

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10321** *SERRALLERÍA SECA, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1298/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio García, se ha dictado auto en fecha 15-4-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Serrallería Seca, S.L. por importe de 8.367,28 euros.

Barcelona, 15 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100025991-1